



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 DE DICIEMBRE DE 2019

Visto el expediente caratulado:  
**"Amabile, Roberto Daniel s/licencia", y**

### CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado integrante de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, Roberto Daniel Amabile, solicita licencia con goce de haberes a fin de asistir a la reunión de la Comisión de Interior, convocada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, realizada en esta ciudad, el día 4 de noviembre de 2019.

II. Que ha tomado intervención la Presidente a cargo de la mencionada cámara, sin formular objeciones.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N. y en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

### SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, el día 4 de noviembre de 2019, al magistrado integrante de la Cámara Federal de Apelaciones

de Bahía Blanca, Dr. Roberto Daniel Amabile, en los términos del artículo 11 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



A large, stylized handwritten signature in black ink.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

A large, stylized handwritten signature in black ink.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN

A large, stylized handwritten signature in black ink.

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN